REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Palacio de Justicia “Pedro Elías Serrano Abadía”, Piso 08. Torre B
E-mail: j07lccali@cendoj.ramajudicia.gov.co Cali Valle

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712 DE 2001, ARTICULO 22 MODIFICADO POR LA LEY 1149 DE 2007 ARTICULO 5°

A V I S A:

Que dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia propuesto por **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DELAGENTE EN SU PROGRAMA EPS.,** en contra de **La NACIÓN- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y OTROS** con radicación **76001-31-05-007-2018-00073-00**, se fijó para celebrar audiencia pública el día **JUEVES NUEVE (9) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.),** fecha en la cual se llevará a cabo la audiencia de práctica de pruebas, alegaciones y juzgamiento.

Se fija el presente aviso el día de hoy, trece (13) de marzo del año dos mil veinticuatro (2.024), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

El secretario

ANDRÉS RICARDO DUCLERCQ CANTÍN
Secretario

Spic/